

TOI 385

LEY N° 19.565

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,

Decretan

Artículo único.- Designase con el nombre "Perimetral ingeniero Eladio Dieste", al baipás de tránsito de la Ruta Nacional N° 30 Brigadier General Eugenio Garzón en la ciudad de Artigas, que conecta a su tramo Artigas-Ruta Nacional N° 5 Brigadier General Fructuoso Rivera con la Avenida Telmo García da Rosa de esa ciudad.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 29 de noviembre de 2017.


JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario


LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente


Emiliano Palermo
Departamento de Coordinación
Documental

2017-2-1-0002028

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, **08 DIC 2017**

Cumplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre "Perimetral ingeniero Eladio Dieste" el baipás de tránsito de la Ruta Nacional N° 30 Brigadier General Eugenio Garzón en la ciudad de Artigas, que conecta a su tramo Artigas-Ruta Nacional N° 5 Brigadier General Fructuoso Rivera con la Avenida Telmo García da Rosa de esa ciudad.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

Emiliano Palermo
Departamento de Coordinación
Documental



DIRECCIÓN
GENERAL DE
SECRETARÍA

epc

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 26 de diciembre de 2017.-

A: Intendencia de Artigas.

Para su conocimiento y demás efectos, se comunica la Ley, cuyo texto antecede.----


SERGIO LUNGO
 Jefe de Departamento Administrativo
 M.T.O.P.

Intendencia Departamental de Artigas	
REGULADORA DE TRAMITE	
FECHA DE ENTRADA Hora _____	Día <u>23</u> Mes <u>enero</u> Año <u>2018</u>
Nº de Entrada	<u>58/2018</u>
Observaciones	



Intendencia de Artigas

4

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.- Expte.59/2018.

Artigas, 5 de enero de 2018.

Pase a la Unidad de Comunicaciones para su amplia difusión. Hecho, siga al representante de la Intendencia Departamental de Artigas ante la Comisión de Homenaje creada con motivo de los 100 años del nacimiento del Ing. Eladio Dieste, Esc. Emilliano Soravilla, y a la Dirección de Arquitectura para conocimiento. Cumplido, vuelva y pasen estos obrados a la Comisión de Nomenclator de la ciudad de Artigas a sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General

Sec.Adm./mrv

OFICINA REGULADORA DE TRAMITES

Artigas, 08 de Enero del 2018

Pase a la Unidad de Comunicaciones

Func. actuante

Vto Bno. Carolina Etchamendi
Of. Regul. de Tramites
Intendencia Artigas